

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.6436006 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14/06/2024			
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS	Cual.
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:		EVENTEX S.A.S.	
Numero del NIT:		901.791.187-1	
CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO			
Nombre y/o razón social:		N/A	
Numero del NIT:		N/A	
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
1. Concertar con el supervisor del contrato la fecha de inicio de ejecución del mismo previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. 2. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas. 3. Brindar el servicio de transporte aéreo ida y regreso y alojamiento para 9 docentes y directivos docentes, en desarrollo del evento DEEPER LEARNING LATAM 2024, del 18 al 20 de junio de 2024 en la ciudad de Medellín de conformidad con el cronograma y actividades establecidas en el numeral 2.3 "Especificaciones técnicas". 4. Brindar el servicio de transporte terrestre, alojamiento y alimentación para 38 docentes y directivos docentes en desarrollo del evento proyecto intercambio de experiencias pedagógicas de los docentes y directivos docentes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEÓN del MUNICIPIO DE RESTREPO META, del 27 al 29 de junio de conformidad con el cronograma y actividades establecidas en el numeral 2.3 "Especificaciones técnicas". 5. Presentar toda la documentación exigida para la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros. 6. Contar con seguro básico de viaje que cubra eventos como pérdida de equipaje, seguro médico, cancelaciones y/o retrasos, robo, entre otras. 7. Gestionar una solución de desplazamientos en los casos en que las aerolíneas o las empresas de transporte cancelen los vuelos o trayectos programados y los colaboradores o pasajeros tengan que desplazarse en el horario establecido en las reservas. 8. Garantizar los datos de comunicación con los que cuenta el contratista a fin de dar respuesta inmediata en cualquier eventualidad a nivel nacional las 24 horas del día por mínimo los siguientes canales: correo electrónico, línea fija, línea celular. Medio a través de los cuales atenderá los requerimientos de la entidad ejecutora relacionada con el suministro de tiquetes. 9. Elaborar un informe detallado con evidencias documentales y fotográficas de las actividades realizadas, junto con las constancias y/o certificaciones de hospedaje, alimentaciones suministradas a los consejeros; aclarando que los informes y memorias de los diferentes eventos serán a cargo y bajo responsabilidad de cada uno de los docentes y directivos docentes asistentes. 10. Certificar que los prestadores del servicio de alojamiento acreditan su Registro Nacional de Turismo y deberá aportar copia de los mismos a la terminación del contrato.			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:		\$ 39.597.512,00	
Valor en letras:		TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE.	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:		\$ 0,00	
Valor en letras:		N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO:			
PLAZO INICIAL:		Un (1) Mes	
FECHA DE TERMINACIÓN:		16/07/2024	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:		N/A	
Numero del NIT:		N/A	
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:		C. C. No.	80500795
Dependencia:		Secretaría de Educación	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		CÓDIGO		GEC-FT-57-V2		
			PÁGINAS				
Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201. expedida en CHÍA (CUNDINAMARCA), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de OCTUBRE de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los TRES (03) días del mes de NOVIEMBRE de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3.647 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2023, otorgada por la Notaria SEGUNDA del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO , de una parte, EVENTEX S.A.S en su calidad de CONTRATISTA , NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ Secretaria de Educación, y CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:							
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO							
Item	No.	DESCRIPCION			FECHA DE SUSCRIPCION		
1		ACTA DE INICIO			17/06/2024		
2		ACTA DE TERMINACIÓN			12/08/2024		
3							
4							
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO							
DESCRIPCION		HUBO		FECHA	DE	OBSERVACIONES	
		SI	NO	SUSCRIPCION			
SUSPENSIONES			X				
REINICIOS			X				
ADICION EN VALOR			X				
ADICION EN TIEMPO			X				
MULTAS			X				
DECLARACION INCUMPLIMIENTO			X				
CADUCIDAD			X				
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR							
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS		VIGENTE HASTA			VIGENTE		
		DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		18	11	2024	x		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		18	7	2027	x		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		18	7	2024		x	
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO							
DESCRIPCION		VALOR		(Suma pendiente por cancelar)			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 39.597.512,00					
VALOR ADICIONADO:		\$ 0,00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 39.597.512,00					
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ 0,00					
VALOR AMORTIZADO		\$ 0,00					
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:		\$ 39.597.512,00					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 0,00					
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 0,00					
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS							
DESCRIPCION		COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR			
		FECHA	NUMERO				
PAGO ÚNICO		20/08/2024	2024003339	\$ 39.597.512,00			
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO							
DESCRIPCION		VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR			
N/A				\$ 0,00			
				\$ 0,00			
				\$ 0,00			
				\$ 0,00			
				\$ 0,00			



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-57-V2

PÁGINAS

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ, quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demás normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumple con lo que aquí se liquida.

CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
Supervisor
Profesional Especializado

NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ
Secretaria de Educación
Secretaria.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Secretario de Educación y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

ALBERTO ANDRES PALACIO CACERES
Representante Legal EVENTEX S.A.S.
CONTRATISTA

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

